EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS		
	PROCESO: Jurídica	CÓDIGO	JUR_FTO_11
		VERSIÓN	04
		VIGENCIA	12/12/2024

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO: 14/03/2025

ÁREA O DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO (marque con x):

Administrativo		Asistencial		Salud Pública		**Especificar el Área**	

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA**, es una institución pública prestadora de servicios de salud de baja y mediana complejidad, socialmente responsable, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros usuarios y su red de apoyo, que la misma requiere implementar soluciones de tecnologías de salud, información y comunicación, que como entidad prestadora de servicios de salud requiere innovar de forma oportuna y pertinente basados en estándares de calidad con un enfoque humanizado, seguro y con compromiso social estos servicios de salud.

De acuerdo con el literal A del Articulo Décimo de la Resolución 295 del 28 de diciembre de 2022 por medio de la cual se expide el Manual de Contratación de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, mediante el presente proceso de contratación se pretende satisfacer la prestación de los servicios hospitalarios en la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, la cual debe garantizar una adecuada segregación en la fuente de todos los residuos generados en la misma, desde su generación hasta la disposición final del mismo, por lo cual se debe contar con los recipientes necesarios y adecuados para dar cumplimiento a la normatividad vigente y a las operaciones del proceso de gestión ambiental, adoptando todas las medidas estipuladas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRHS) y/o Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Generados en la Atención en Salud (PGIRASA) de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha y sus centros y/o puestos de salud.

La compra de recipientes reutilizables para la segregación adecuada de los residuos sólidos, es necesaria teniendo en cuenta que el Ministerio de Medio Ambiente (MinAmbiente) implementó el código de colores de los recipientes según la Resolución 2184 de 2019, manejando el código de colores blanco, negro y verde para la separación de los residuos no peligrosos de origen aprovechables y no aprovechables, con el objetivo de fomentar la cultura ciudadana en materia de separación de residuos en el país, con un plazo máximo de implementación de todas las entidades hospitalarias mediante la Resolución No. 1344 del 24 de diciembre de 2020, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible modificó el artículo 4 de la Resolución 2184 de 2019, la cual se extendió hasta el 1 de julio de 2022 el plazo máximo para implementar el nuevo código de separación de residuos sólidos en la fuente para las actividades de atención en salud, siendo lo anterior de gran importancia con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente y evitar sanciones económicas y ambientales.

Los recipientes requeridos "Canecas" deberán contar con las características y especificaciones que se establecen en la normatividad ambiental vigente Resolución 1164 de 2002 expedida por el Ministerio de Salud y Ambiente, dando cumplimiento a lo reglamentado en las mismas, estos deben estar perfectamente identificados y marcados de acuerdo al tipo de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables generados y deben depositarse en cada uno de ellos con el fin de que se segreguen adecuadamente los residuos sólidos generados.

Así mismo, se solicita que dentro de las características de los recipientes "Canecas" estas deben ser de tapa pedal, de tal manera que evite la propagación de infecciones a funcionarios y pacientes (Cliente interno y externo) y en donde los recipientes "Canecas" deberán estar ubicados en todas las áreas del establecimiento generador distribuidas por clase de residuo y cantidades necesarias establecidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRHS) o cómo se denomina en la transición normativa actual Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en Atención en Salud (PGIRASA), logrando de tal manera dar cumplimiento con la Resolución 3100 de 2019, respecto a las condiciones de habilitación en servicios de salud.

Aunado a esto y acorde a la actualización normativa vigente en materia, se establece la Resolución conjunta 0591 de 2024 expedida por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible – Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales adoptan el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades (PGIRASA), normatividad que actualiza todo lo establecido en la Resolución 1164 de 2002 "Manual para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares" mediante la cual se establecen modificaciones y/o cambios en la clasificación de los residuos peligrosos y no peligrosos que generan las instituciones de salud, motivo por el cual para dar cumplimiento al mismo, se requiere la adquisición de recipientes "Canecas" para la correcta segregación de los residuos generados en la atención en salud que involucra los residuos no peligrosos de tipo aprovechables y no aprovechables y por otra parte los residuos peligrosos de tipo y/o riesgo biológico y químico.

Así mismo, se requiere de la adquisición de recipientes plásticos "Cajas organizadoras" las cuales se necesitan para la disposición de elementos probatorios los cuales se almacenan en el cuarto de paz y/o morgue de la sede principal Hospital Mario Gaitán Yanguas. Igualmente, se requieren "Cajas organizadoras" para los kits de derrames de residuos biológicos y de medicamentos relacionados en el proceso de gestión ambiental, las cuales son requeridas conforme a la normatividad vigente establecida en materia Resolución 1164 de 2002 y Resolución 591 de 2024.

Por lo anterior expuesto, se requiere con obligatoriedad contar con la cantidad suficiente y la calidad necesaria de los recipientes adecuados para almacenar y clasificar los residuos generados en la atención en salud residuos de origen tanto peligrosos como no peligrosos en las diferentes áreas de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, sus centros y/o puestos de salud, así como la obligación también de adquirir los recipientes requeridos para el manejo de elementos probatorios, manejo de los kits de derrames de residuos biológicos y de medicamentos, motivo por la cual se debe realizar la compra y/o adquisición de estos recipientes plásticos a fin de cubrir los faltantes y reemplazar los recipientes que ya cumplieron su vida útil de acuerdo a las necesidades de la institución.

2. OBJETO DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR

Adquisición de recipientes plásticos "Canecas" para la correcta segregación de residuos sólidos hospitalarios y similares generados en la atención en salud, así como los demás recipientes plásticos "Cajas organizadoras" requeridas para el correcto funcionamiento del proceso de gestión ambiental de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, sus centros y puestos de salud.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO O PRODUCTO A CONTRATAR

La Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, requiere la compra y/o adquisición de los recipientes plásticos para el proceso de gestión ambiental con las siguientes características y cantidades:

- **Recipientes pequeños "Ambulancias – Parque Automotor".**

ITEM	RECIPIENTES SEGREGACIÓN DE RESIDUOS	Capacidad 4 Litros	CARACTERISTICAS
1	**RECIPIENTES DE COLOR NEGRO – RESIDUO NO APROVECHABLE**	1	Recipiente "Caneca" **CIRCULAR** de plástico con tapa tipo pedal para la segregación de residuos no aprovechables color **NEGRO** con el rótulo de "Residuos no aprovechables" en la tapa y en la parte frontal del recipiente, el texto de los residuos que se deben depositar estarán relacionados conforme a la normatividad establecida en materia Resolución 2184 de 2019.
3	**RECIPIENTES DE COLOR ROJO – RESIDUOS PELIGROSO**	1	Recipiente "Caneca" **CIRCULAR** de plástico con tapa tipo pedal para la segregación de residuos peligrosos, color **ROJO** con el rótulo de "Riesgo biológico" en la tapa y en la parte frontal del recipiente, el texto de los residuos que se debe segregar en el mismo estarán acorde a la normatividad establecida en materia Resolución 1164 de 2002 y Resolución 0591 de 2024.

- **Recipientes medianos**

ITEM	RECIPIENTES SEGREGACIÓN DE RESIDUOS	Capacidad 22 Litros	Capacidad 60 Litros	CARACTERISTICAS
1	**RECIPIENTES DE COLOR NEGRO – RESIDUO NO APROVECHABLE**	1	1	Recipiente "Caneca" **CUADRADA** de plástico con tapa tipo pedal para la segregación de residuos no aprovechables, color **NEGRO** con el rótulo de "Residuos no aprovechables" en la tapa y en la parte frontal del recipiente, el texto de los residuos que se deben depositar estarán relacionados conforme a la normatividad establecida en materia Resolución 2184 de 2019.
2	**RECIPIENTES DE COLOR BLANCO - APROVECHABLE**	1	1	Recipiente "Caneca" **CUADRADA** de plástico, con tapa tipo pedal para la segregación de residuos aprovechables, color **BLANCO**, con el rótulo de "Residuos Aprovechables" en la tapa y en la parte frontal del recipiente, el texto de los residuos que se deben

				segregar en el mismo estarán acorde a la normatividad establecida en materia Resolución 2184 de 2019.
3	**RECIPIENTES DE COLOR ROJO - PELIGROSO**	1	1	Recipiente "Caneca" **CUADRADA** de plástico con tapa tipo pedal para la segregación de residuos peligrosos, color **ROJO** con el rótulo de "Riesgo biológico" en la tapa y en la parte frontal del recipiente, el texto de los residuos que se debe segregar en el mismo estarán acorde a la normatividad establecida en materia Resolución 1164 de 2002 y Resolución 0591 de 2024.

- **Recipientes grandes**

ITEM	RECIPIENTES PARA SEGREGACIÓN DE RESIDUOS DE CAPACIDAD 120 LITROS		
1	**RECIPIENTES DE COLOR NEGRO - RESIDUOS NO APROVECHABLE**	1	Recipiente "Caneca" de plástico con tapa **CÚPULA DE VAIVEN, COLOR NEGRO** para la segregación de residuos NO aprovechables, con el rótulo de "Residuos no aprovechables " en la tapa el texto de los residuos que se deben segregar en el mismo estarán acorde a la normatividad establecida en materia Resolución 2184 de 2019.
2	**RECIPIENTES DE COLOR BLANCO - APROVECHABLE**	1	Recipiente "Caneca" de plástico con tapa **CÚPULA DE VAIVEN, COLOR BLANCO** para la segregación de residuos aprovechables, con el rótulo de " Residuos aprovechables" en la tapa el texto de los residuos que se deben segregar en el mismo estarán acorde a la normatividad establecida en materia Resolución 2184 de 2019.

- **Puntos ecológicos**

ITEM	RECIPIENTES PARA SEGREGACIÓN DE RESIDUOS "PUNTO ECOLÓGICO" DE 55 LITROS (Colores negro, blanco y verde).		
1	**PUNTO ECOLÓGICO DE TRES PUESTOS**	1	Recipientes de plástico tipo punto ecológico reglamentario nueva norma con base metálica de tres puestos de 55 litros, se compone de tres colores: Negro, blanco y verde, estos colores acorde a la normatividad establecida en materia Resolución 2184 de 2019.

- **Carros para transporte de residuos hospitalarios y similares**

ITEM	CARROS PARA TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES CON CAPACIDAD DE 80 LITROS		
	Tipo de carro	Cantidad	Especificaciones

1	**CARRO RUTA SANITARIA COLOR NEGRO - RESIDUO NO APROVECHABLE**	1	Recipiente "Carro" plástico con tapa, **CUADRADO** color **NEGRO,** consta de dos ruedas y manija para su fácil desplazamiento, requerido para la segregación de residuos NO aprovechables, con el rótulo de "Residuos NO aprovechables " visible en lo posible en la tapa y/o en la parte frontal del recipiente o carro, el texto de los residuos que se deben segregar en el mismo estarán acorde a la normatividad establecida en materia Resolución 2184 de 2019.
3	**CARRO RUTA SANITARIA COLOR ROJO – RESIDUO APROVECHABLE**	1	Recipiente "Carro" plástico con tapa, **CUADRADO** color **ROJO,** consta de dos ruedas y manija para su fácil desplazamiento, requerido para la segregación de residuos peligrosos, con el rótulo de "Riesgo biológico" visible en lo posible en la tapa y/o en la parte frontal del recipiente o carro, el texto de los residuos que se deben segregar en el mismo estarán acorde a la normatividad establecida en materia Resolución 1164 de 2002 y Resolución 0591 de 2024.

- **Recipientes "Cajas" plásticas organizadoras**

ITEM	CAJAS ORGANIZADORAS PARA ELEMENTOS PROBATORIOS Y PARA LOS KITS DE DERRAMES DE RESIDUOS BIOLÓGICOS Y DE MEDICAMENTOS.			
	Tipo de recipientes	**Capacidad litros**	**cantidad**	**Características**
1	**RECIPIENTE Y/O CAJA ORGANIZADORA**	5	1	Recipiente plástico y/o cajas organizadoras de tapa hermética para una capacidad de 5 litros con sus seguros laterales.
2	**RECIPIENTE Y/O CAJA ORGANIZADORA**	8	1	Recipiente plástico y/o cajas organizadoras de tapa hermética para una capacidad de 8 litros con sus seguros laterales.
3	**RECIPIENTE Y/O CAJA ORGANIZADORA**	10	1	Recipiente plástico y/o cajas organizadoras de tapa hermética para una capacidad de 10 litros con sus seguros laterales.
4	**RECIPIENTE Y/O CAJA ORGANIZADORA**	65	1	Recipientes plásticos y/o cajas altas organizadoras con dimensiones 59 cm x 32.5 cm x 42 cm, tapa hermética de 65 litros con seguros laterales.

Todos los recipientes plásticos nombrados anteriormente deben contar con las siguientes características:

a) Es indispensable que los recipientes plásticos cuenten con el mecanismo de tapa pedal ya que de esta manera se evita el contacto físico del usuario con la tapa del recipiente, garantizando higiene y asepsia (A excepción de los puntos ecológicos, los recipientes de

120 litros de vaiven, las cajas organizadoras y los carros para el transporte de residuos de 80 litros).

b) Colores y estampación con símbolos específicos para cada tipo de residuos, como se estipula en la tabla anterior, con el fin de que guíen al usuario a realizar una adecuada separación en la fuente o clasificación de los mismos.
c) Los recipientes deben estar construidos en material rígido impermeable, de fácil limpieza, desinfección y resistentes a la corrosión como el plástico.
d) Los recipientes deben tener tapa con buen ajuste, bordes redondeados y boca ancha para facilitar su vaciado.
e) La rotulación relacionada con los pictogramas y simbología relacionada de los recipientes plásticos "Canecas" por tipo de residuo peligroso y no peligroso será de acuerdo a la normatividad establecida en materia y aplicable, que para este caso se determina la Resolución 1164 de 2002, Resolución 2184 de 2019 y Resolución 0591 de 2024.
f) Los recipientes plásticos "Cajas organizadoras" deberán traer su correspondiente tapa hermética y seguros laterales.

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

La modalidad de selección del presente proceso estará dada de acuerdo con el estudio de mercado elaborado por la Subgerencia Administrativa de acuerdo con el procedimiento establecido para ello, el cual hará parte integral del presente estudio previo; solo en el evento en que por su naturaleza la modalidad de selección no esté supeditada a la cuantía del proceso, es decir en los casos contemplados en la Resolución 295 de 2022 por medio de la cual se expide el Manual de Contratación de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha y del Acuerdo 054 de 2024.

Teniendo en cuenta la cantidad de recipientes plásticos requeridos por el proceso de gestión ambiental, se establece un valor total para el contrato de setenta y ún millones ciento setenta y cinco mil pesos ($ 71.175.000) m/cte, según estudio de mercado en donde se establece que este NO supera los 200 SMLMV, según el artículo décimo quinto de la Resolución 295 de 2022, por lo cual es necesario realizar la CONTRATACIÓN DIRECTA - INVITACIÓN A COTIZAR, dando cumplimiento al manual de contratación de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, específicamente los literales a, b, c, e, f, g , h, i, j , k, l del artículo 18 del Acuerdo 054 de 2024.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Para la evaluación técnica se tendrá en cuenta los siguientes factores: El oferente deberá presentar propuesta técnica en la que señalará en forma clara y concreta el alcance de los servicios ofrecidos, REQUISITO CUMPLE - NO CUMPLE, teniendo en cuenta los documentos que certifiquen los requisitos técnicos relacionados a continuación:

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
Garantía que ampare la calidad de los bienes suministrados.		
Fichas técnicas de los recipientes entregados por el contratista.		
Carta de compromiso firmada por representante legal, en donde se determina la entrega de la totalidad de los recipientes plásticos estipulados en las especificaciones técnicas, en concordancia con las fichas técnicas del producto.		

CRITERIO DE EXPERIENCIA. CUMPLE/ NO CUMPLE.

El proponente deberá acreditar experiencia en contratos ejecutados durante los dos (2) años anteriores a la fecha de entrega de la oferta cuyo objeto tenga relación con el de la presente invitación a cotizar. Para efectos de calificación se verificarán certificaciones que contengan la siguiente información:

a) Nombre de la persona natural o jurídica contratante (Dirección y teléfono).
b) Nombre de la persona natural o jurídica que presto el servicio
c) Objeto del contrato.
d) Fecha de iniciación y terminación del contrato o tiempo de ejecución del contrato (Día, mes y año)
e) Valor del contrato
f) Porcentaje de participación (en caso de contratos celebrados como parte de un consorcio o unión temporal)
g) Recibido total o parcial a satisfacción y cumplimiento.
h) Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación

5.1. VALORES AGREGADOS PONDERABLES: (100 PUNTOS)

Los oferentes podrán ofertar estrategias, planes, metodologías, bienes o servicios complementarios, que permitan evidenciar un nivel de innovación orientado a lograr una mejora en la prestación de servicios o bienes a contratar, todo esto en aras de beneficiar a los usuarios o a la institución.

Cómo valor agregado para la presente evaluación técnica se tendrá en cuenta lo siguiente:

CRITERIOS A EVALUAR	PUNTAJE
Carta de compromiso para la donación de cincuenta (50) suculentas y/o cactus a la institución con la finalidad de promover el cuidado del ambiente, la sostenibilidad e impactando positivamente en la estrategia de hospitales verdes y saludables.	50 Puntos
Carta de compromiso con la entrega de incentivos, elementos e insumos como esferos, libretas, entre otros... en una cantidad de cien (100) unidades que conlleven a la mejora en el proceso de segregación en la fuente.	50 Puntos

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Entregar a la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, nueve (9) recipientes y/o "Canecas" de **4 litros CIRCULAR** de plástico con tapa tipo pedal para la segregación de residuos no aprovechables color **NEGRO** con el rótulo de "Residuos no aprovechables" en la tapa y en la parte frontal del recipiente, el texto de los residuos que se deben depositar estarán relacionados conforme a la normatividad establecida en materia Resolución 2184 de 2019.
2. Entregar a la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, nueve (9) recipientes y/o "Canecas" de **4 litros CIRCULAR** de plástico con tapa tipo pedal para la segregación de residuos peligrosos, color **ROJO** con el rótulo de "Riesgo biológico" en la tapa y en la parte frontal del recipiente, el texto de los residuos que se debe segregar en el mismo estarán acorde a la normatividad establecida en materia Resolución 1164 de 2002 y Resolución 0591 de 2024.

3. Entregar a la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, ciento ochenta y siete (187) recipientes y/o "Canecas" de **22 litros CUADRADA** de plástico con tapa tipo pedal para la segregación de residuos no aprovechables, color **NEGRO** con el rótulo de "Residuos no aprovechables" en la tapa y en la parte frontal del recipiente, el texto de los residuos que se deben depositar estarán relacionados conforme a la normatividad establecida en materia Resolución 2184 de 2019.
4. Entregar a la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, sesenta y ocho (68) recipientes y/o "Canecas" de **22 litros CUADRADA** de plástico, con tapa tipo pedal para la segregación de residuos aprove-chables, color **BLANCO**, con el rótulo de "Residuos Aprovechables" en la tapa y en la parte frontal del recipiente, el texto de los residuos que se deben segregar en el mismo estarán acorde a la normatividad establecida en materia Resolución 2184 de 2019.
5. Entregar a la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, cincuenta y ocho (58) recipientes y/o "Canecas" de **22 litros CUADRADA** de plástico con tapa tipo pedal para la segregación de residuos peligrosos, color **ROJO** con el rótulo de "Riesgo biológico" en la tapa y en la parte frontal del recipiente, el texto de los residuos que se debe segregar en el mismo estarán acorde a la normatividad establecida en materia Resolución 1164 de 2002 y Resolución 0591 de 2024.
6. Entregar a la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, dieciocho (18) recipientes y/o "Canecas" de **60 litros CUADRADA** de plástico con tapa tipo pedal para la segregación de residuos no aprovechables, color **NEGRO** con el rótulo de "Residuos no aprovechables" en la tapa y en la parte frontal del recipiente, el texto de los residuos que se deben depositar estarán relacionados conforme a la normatividad establecida en materia Resolución 2184 de 2019.
7. Entregar a la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, siete (7) recipientes y/o "Canecas" de **60 litros CUADRADA** de plástico con tapa tipo pedal para la segregación de residuos peligrosos, color **ROJO** con el rótulo de "Riesgo biológico" en la tapa y en la parte frontal del recipiente, el texto de los residuos que se debe segregar en el mismo estarán acorde a la normatividad establecida en materia Resolución 1164 de 2002 y Resolución 0591 de 2024.
8. Entregar a la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, cinco (5) recipientes y/o "Canecas" de **120 litros** de plástico con tapa **CÚPULA DE VAIVEN**, **COLOR NEGRO** para la segregación de residuos NO aprovechables, con el rótulo de "Residuos no aprovechables " en la tapa el texto de los residuos que se deben segregar en el mismo estarán acorde a la normatividad establecida en materia Resolución 2184 de 2019.
9. Entregar a la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, cinco (5) recipientes y/o "Canecas" de **120 litros** de plástico con tapa **CÚPULA DE VAIVEN**, **COLOR BLANCO** para la segregación de residuos NO aprovechables, con el rótulo de "Residuos no aprovechables " en la tapa el texto de los residuos que se deben segregar en el mismo estarán acorde a la normatividad establecida en materia Resolución 2184 de 2019.
10. Entregar a la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, diez (10) **PUNTOS ECOLÓGICOS** reglamentario con nueva norma con base metálica de tres puestos de **55 litros**, se compone de tres colores: Negro, blanco y verde, estos colores acorde a la normatividad establecida en materia Resolución 2184 de 2019.
11. Entregar a la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, doce (12) **CARROS PARA TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES** con capacidad de

80 litros de plástico con tapa, **CUADRADO** color **NEGRO,** consta de dos ruedas y manija para su fácil desplazamiento, requerido para la segregación de residuos NO aprovechables, con el rótulo de "Residuos NO aprovechables " visible en lo posible en la tapa y/o en la parte frontal del recipiente o carro, el texto de los residuos que se deben segregar en el mismo estarán acorde a la normatividad establecida en materia Resolución 2184 de 2019.

12. Entregar a la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, doce (12) **CARROS PARA TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES** con capacidad de **80 litros** de plástico con tapa, **CUADRADO** color **ROJO,** consta de dos ruedas y manija para su fácil desplazamiento, requerido para la segregación de residuos peligrosos, con el rótulo de "Riesgo biológico" visible en lo posible en la tapa y/o en la parte frontal del recipiente o carro el texto de los residuos que se deben segregar en el mismo estarán acorde a la normatividad establecida en materia Resolución 1164 de 2002 y Resolución 0591 de 2024.
13. Entregar a la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, cinco (5) recipientes y/o "Cajas organizadoras" de **5 litros RECTANGULAR** de plástico con tapa hermética y seguros laterales.
14. Entregar a la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, seis (6) recipientes y/o "Cajas organizadoras" de **8 litros RECTANGULAR** de plástico con tapa hermética y seguros laterales.
15. Entregar a la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, seis (6) recipientes y/o "Cajas organizadoras" de **10 litros RECTANGULAR** de plástico con tapa hermética y seguros laterales.
16. Entregar a la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, treinta (30) recipientes y/o "Cajas organizadoras" de **65 litros RECTANGULAR** de plástico con tapa hermética y seguros laterales con dimensiones 59 cm x 32.5 cm x 42 cm.
17. Realizar los cambios de los recipientes que se encuentren defectuosos o no cumplan con los requerimientos técnicos solicitados por la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.
18. Los costos de transporte de la entrega de los recipientes a la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha correrán por cuenta del contratista.
19. Contar con las fichas técnicas de los bienes suministrados y la calidad requerida en los productos y/o bienes requeridos.
20. El contratista se obligará a entregar el bien contratado en un plazo no mayor a ún (1) mes contado a partir de la solicitud realizada por el supervisor del contrato.
21. Las demás obligaciones dispuestas por la ley, de acuerdo a la naturaleza del contrato.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Se establece un valor del contrato de setenta y ún millones ciento setenta y cinco mil pesos ($71.175.000) m/cte.

8. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será por tres (3) meses contado a partir de su perfeccionamiento y suscripción del acta de inicio y cumplimiento de los requisitos establecidos en la plataforma transaccional SECOP II de la vigencia 2025.

9. EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El análisis del riesgo y la forma de mitigarlo serán definidos en la matriz de riesgos adoptado por la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, para la adquisición de los bienes y servicios. Sin embargo, algunos de los riesgos que se pueden presentar durante de la ejecución contractual son los siguientes:

RIESGOS INTERNOS	RIESGOS EXTERNOS
1. Capacidades, fortalezas y debilidades del personal que participa en las etapas del proceso de contratación. 2. Demora en procesos administrativos que afecten el proceso de contratación. 3. Disponibilidad de recursos económicos para adelantar el proceso 4. Deficiencias en el ejercicio de supervisión.	1. Inoportunidad en la legalización del contrato. 2. Falta de calidad en el bien y/o servicio contratado. 3. Resistencia al trabajo articulado a las necesidades institucionales. 4. No cumplimiento de medidas y planes de mejoramiento frente al objeto contratado 5. Mala calidad en los recipientes entregados 6. Emisión y pago de factura(s) sin el cumplimiento de las obligaciones del contratista enunciadas en el Literal 5 del presente estudio 7. Riesgo económico por variación de precios en las materias primas utilizadas que generen aumento o disminución de los elementos adquiridos, por condiciones del mercado.
FORMA DE MITIGARLO	**FORMA DE MITIGARLO**
1. Capacitación al personal que interviene en el proceso. 2. Establecer puntos de control en los procedimientos identificando barreras. 3. Verificación previa y obligatoria con el área de presupuesto para garantizar existencia de los recursos. 4. Capacitación a supervisores de contratos y medición de adherencia a las disposiciones que rigen su ejercicio	1. Seguimiento oportuno y permanente por el área competente y responsable de la legalización del contrato, con matriz que regule tiempos de legalización. 2. Reuniones de seguimiento a la ejecución de los contratos entre las partes, levantando actas de las mismas. 3. Seguimiento de los compromisos adquiridos, requiriendo a las partes y conminando su cumplimiento. 4. Concertar con anterioridad los horarios y fechas para la entrega de los insumos y/o elementos y realizando la respectiva acta. 5. Revisión de la calidad de los productos y/o bienes recibidos con solicitud de certificación de calidad y vida útil de los productos requeridos. 6. Restringir los pagos al operador a la emisión de la certificación de cumplimiento

	por parte del supervisor y/o interventor del contrato. 7. Incluir una obligación que establezca el mantener los precios suministrados en la oferta.

9.1 MATRIZ DE RIESGOS

TIPO DE RIESGO	***IMPACTO** (En una calificación de 1 a 5,* donde *5 significa muy alto y 1 muy bajo)*	***PROBABILIDAD DE OCURRENCIA** (En una calificación de 1 a 5, donde 5 significa muy alto y 1 muy bajo)*	***MITIGACIÓN***
1. RIESGOS ECONÓMICOS: son los derivados del comportamiento del mercado el cual se altera por las fluctuaciones de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismo	N/A	N/A	N/A
2. RIESGOS SOCIALES O POLÍTICOS: Estos hacen referencia a los diferentes cambios de las políticas gubernamentales, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales las cuales tiene un impacto directo en la ejecución del contrato. También son aquellos que se relacionan cuando no existen acuerdos entre la población y el Gobierno, grupos de interés o la sociedad generando paros, huelgas, acciones terroristas, entre otros.	N/A	N/A	N/A
3. RIESGOS OPERACIONALES: Están asociados principalmente con la operación del contrato, y se presentan en el momento en que el monto de la inversión no haya sido la suficiente para cumplir el	N/A	N/A	N/A

objetivo del contrato, sea porque se requieren mayores cantidades de insumos o bienes distintos a los pactados contractualmente o por la disponibilidad oportuna o gestión para la adquisición de estos insumos o bienes. Otro factor importante es cuando se presenta la extensión del plazo, esto ocurre cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables al contratista.			
4. RIESGOS FINANCIEROS: Este riesgo se clasifica en el riesgo por liquidez y el riesgo de las condiciones financieras. El primero hace referencia a la dificultad de conseguir recursos, tanto en el sector financiero como en el mercado de capitales, para lograr el objetivo del contrato. El segundo se refiere a los términos financieros de dichos recursos en cuanto a plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones entre otros.	1	1	Seleccionar a un contratista que conste con la suficiente liquidez para dar cumplimiento al contrato.
5. RIESGOS REGULATORIOS: Cambios regulatorios, administrativos y legales que afectan significativamente los flujos del proyecto. Ejemplo de estos es cuando se evidencian cambios en las tarifas, cambios en los regímenes especiales (regalías, pensional), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter técnico o de calidad.	N/A	N/A	N/A

6. RIESGOS DE LA NATURALEZA: se refieren a los eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que en ocasiones pueden ser previsibles pero su diagnóstico esta fuera del control de las partes	N/A	N/A	N/A
7. RIESGOS AMBIENTALES estos se presentan cuando se tienen las obligaciones de contar en un proyecto con las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental. El riesgo se evidencia en el momento en que se esté ejecutando el contrato se configuren pasivos ambientales por el mal manejo de las licencias ambientales generando un costo superior al estimado el cual no puede ser imputable a ninguna de las partes.	N/A	N/A	N/A
8. RIESGOS TECNOLÓGICOS: Suele presentarse cuando ocurren fallos en las telecomunicaciones o haya una suspensión de los servicios públicos, asimismo cuando la tecnología a utilizar tiene un nuevo desarrollo o los estándares varían afectando la ejecución del contrato, así como la obsolescencia tecnológica.	N/A	N/A	N/A

10. USO DE BIENES O ELEMENTOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR

Para la prestación del bien que se pretende contratar, el contratista adjudicado dentro del presente proceso de contratación no hará uso de los bienes y/o elementos de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, por tal motivo no debe reconocer monto alguno por uso del espacio de la institución.

11. LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De acuerdo al Estatuto de Contratación, se realizará exigencia de constitución de garantías al tercero adjudicado del contrato o en la etapa precontractual cuando esto aplique.

a) **Cumplimiento del objeto del contrato,** el pago de las multas y demás sanciones que se le impongan, por una cuantía equivalente por el veinte por ciento (20%), del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

b) **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes**, por una cuantía equivalente al treinta (30%) por ciento del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

LAURA FERNÁNDEZ GARCÍA
Referente ambiental

JORGE ENRIQUE PEDRAZA
Subgerencia Administrativa

JORGE ENRIQUE PEDRAZA
Subgerente Administrativo y Financiero

ORIGINAL FIRMADO

DIEGO ALEJANDRO GARCÍA LONDOÑO
Gerente

E.S.E. HOSPITAL	FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS		
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	JUR-FTO-12
		VERSIÓN	03
		VIGENCIA	03/02/2021

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO: 26/03/2025

ÁREA O DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO (marque con x):

Administrativo	x	Asistencial	X	Salud Pública		**SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA - AMBIENTAL**

1. OBJETO DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR O A CONTRATAR

Adquisición de recipientes plásticos "Canecas" para la correcta segregación de residuos sólidos hospitalarios y similares generados en la atención en salud, así como los demás recipientes plásticos "Cajas organizadoras" requeridas para el correcto funcionamiento del proceso de gestión ambiental de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, sus centros y puestos de salud.

2. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta el estudio de necesidad se estable un valor total para el contrato de **$ 71.175.000 (Setenta y un millón ciento setenta y cinco mil de pesos m/cte.)**; valor que excede los doscientos (200) SMLMV según el artículo décimo quinto de la resolución 295 de 28 de diciembre de 2022 se determina que es necesario implementar la modalidad de **INVITACION DIRECTA**, dando cumplimiento al manual de Contratación de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.

3. ESTUDIO DE MERCADO

En ejercicio de la competencia del área de compras y conocidas las necesidades del servicio que motivan el presente estudio de mercado se publica solicitud de cotización correspondiente al objeto del bien o servicio a contratar, para personas naturales o jurídicas que se encuentren en condiciones de ofertar en bien o servicio que se pretende contactar con el fin de poder determinar según los precios del mercado el valor estimado para el proceso de contratación que se está adelantando en mérito de lo expuesto, el día 20 de marzo de 2025 se publica solicitud de cotización 036 de 2025 por medio de la plataforma de SECOP II a la cual se presentan las propuesta por medio de la plataforma SECOP II para encontrar un promedio apropiado para la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, y participación de más oferentes que puedan ofertar el valor acorde a los del mercado que puedan ser más beneficiosos para la institución.

Esto en mérito de lo expuesto se realiza el siguiente estudio de mercado con las cotizaciones recibidas de las empresas Axis Suministros y Riveros Boteros Compañía Ltda teniendo en cuenta que se tomaran los valores por ítem como referencia mas no para el total de este estudio el cual la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, estima para el mismo.

Así las cosas, se reitera solicitud de cotización el día 25 de marzo en la cual se aclara la solicitud debido a la falta de ítems por error de cargue en la plataforma respondiendo a esta solo la empresa Axis Suministros la cual se toma como referencia para realizar este estudio de mercado.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO AXXIS SUMINISTROS
1	RECIPIENTES DE COLOR NEGRO – RESIDUO NO APROVECHABLE 4 litros	1	$ 14.000
2	RECIPIENTES DE COLOR ROJO – RESIDUOS PELIGROSO 4 litros	1	$ 14.000
3	RECIPIENTES DE COLOR NEGRO – RESIDUO NO APROVECHABLE 22 litros	1	$ 43.000
4	RECIPIENTES DE COLOR BLANCO – APROVECHABLE 22 litros	1	$ 43.000
5	RECIPIENTES DE COLOR ROJO – PELIGROSO 22 litros	1	$ 43.000
6	RECIPIENTES DE COLOR NEGRO – RESIDUO NO APROVECHABLE 60 litros	1	$ 55.000
7	RECIPIENTES DE COLOR ROJO – PELIGROSO 60 litros	1	$ 55.000
8	RECIPIENTES DE COLOR NEGRO - RESIDUOS NO APROVECHABLE 120 litros	1	$ 108.000
9	RECIPIENTES DE COLOR BLANCO - APROVECHABLE 120 litros	1	$ 108.000
10	PUNTO ECOLÓGICO DE TRES PUESTOS 55 litros	1	$ 283.000
11	CARRO RUTA SANITARIA COLOR NEGRO - RESIDUO NO APROVECHABLE 80 litros	1	$ 447.000
12	CARRO RUTA SANITARIA COLOR ROJO – RESIDUO PELIGROSO 80 litros	1	$ 447.000
13	RECIPIENTE Y/O CAJA ORGANIZADORA 5 litros	1	$ 33.000
14	RECIPIENTE Y/O CAJA ORGANIZADORA 8 litros	1	$ 38.000
15	RECIPIENTE Y/O CAJA ORGANIZADORA 10 litros	1	$ 47.000
16	RECIPIENTE Y/O CAJA ORGANIZADORA 65 litros	1	$ 113.000
TOTAL			$ 1.891.000

Según los valores de las cotizaciones nombradas anteriormente, en las cuales se realiza la verificación de los valores ítem por ítem, con el fin de que lo ofertado sea lo solicitado por la E.S.E, el presupuesto es el siguiente:

PRESUPUESTO		
OFERENTE	**VALOR**	**PROMEDIO**
AXIS SUMINISTROS	$ 1.891.000	
VALOR TOTAL RIVEROS BOTERO COMPAÑIA LIMITADA	0	
	TOTAL	**$ 1.891.000**

Se anexan las cotizaciones presentadas por las empresas con los valores establecidos, las cuales se tendrán en cuenta para soportar este estudio de mercado.

PRESUPUESTO ESTIMADO

Valor aproximado del contrato **$ 71.175.000 (Setenta y un millón ciento setenta y cinco mil de pesos m/cte.)**

4. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución será a partir de su perfeccionamiento y suscripción del acta de inicio y por tres (3) mes de la vigencia 2025.

5. FORMA DE PAGO

Dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura, previo cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social, en salud y parafiscales se debe contar con certificación de auditoría de cuentas médicas, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, de acuerdo a la disponibilidad del recurso.

Jhon Jairo Rua Saavedra
Auxiliar Administrativo

Dr. Jorge Enrique Pedraza
Subgerente Administrativo

Dr. Jorge Enrique Pedraza
Subgerente Administrativo

AXIS SUMINISTROS SAS

NIT. 900.957.688-9
CALLE 71 # 23 -31 OFICINA 202
TELEFONO 601 5400047 - 310 346 68 83
E-mail. axissuministros@gmail.com
Bogotá D.C. - Colombia

CLIENTE	ESE HOSPITAL REGION SALUD SOACHA	COTIZACIÓN	645
NIT	800.006.850-3	FECHA	21-mar-25
CONTACTO		VIGENCIA	30 DIAS
TELEFONO	7309230		
CORREO	marcemahecha1972@gmail.com	VENDEDOR	Danniel felipe Arias Urbano

ITEM	EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	RECIPIENTE COLOR NEGRO	RECIPIENTE DE COLOR NEGRO DE 4 LT	1	$ 14.000	19%	16.660	16.660
2	RECIPIENTE COLOR ROJO	RECIPIENTE DE COLOR ROJO DE 4 LT	1	$ 14.000	19%	16.660	16.660
3	PAPELERA CUADRADA	PAPELERA CUADRADA DE 22LT COLOR NEGRO	1	$ 43.000	19%	51.170	51.170
4	PAPELERA CUADRADA	PAPELERA CUADRADA DE 22LT COLOR ROJO	1	$ 43.000	19%	51.170	51.170
5	PAPELERA CUADRADA	PAPELERA CUADRADA DE 22LT COLOR BLANCO	1	$ 43.000	19%	51.170	51.170
6	RECIPIENTE COLOR NEGRO	RECIPIENTES DE COLOR NEGRO RESIDUO NO APROVECHABLE 60 litros	1	$ 55.000	19%	65.450	65.450
7	RECIPIENTE COLOR ROJO	RECIPIENTES DE COLOR ROJO PELIGROSO 60 litros	1	$ 55.000	19%	65.450	65.450
8	RECIPIENTE 120 LT	RECIPIENTE DE 120 LT COLOR NEGRO	1	$ 108.000	19%	128.520	128.520

AXIS SUMINISTROS SAS

CALLE 71 # 23 -31 OFICINA 202
TELEFONO 601 5400047 - 310 346 68 83
E-mail. axissuministros@gmail.com
Bogotá D.C. - Colombia

9	RECIPIENTE 120 LT	RECIPIENTE DE 120 LT COLOR BLANCO	1	$ 108.000	19%	128.520	128.520
10	PUNTO ECOLOGICO	PUNTO ECOLOGICO DE TRES PUESTOS	1	$ 283.000	19%	336.770	336.770
11	CARRO RUTA SANITARIA	CARRO RUTA SANITARIA COLOR NEGRO - RESIDUO NO APROVECHABLE 80 litros	1	$ 447.000	19%	531.930	531.930
12	CARRO RUTA SANITARIA	CARRO RUTA SANITARIA COLOR ROJO RESIDUO PELIGROSO 80 litros	1	$ 447.000	19%	531.930	531.930
13	CAJA ORGANIZADORA	CAJA ORGANIZADORA DE 5LT	1	$ 33.000	19%	39.270	39.270
14	CAJA ORGANIZADORA	CAJA ORGANIZADORA DE 8 LT	1	$ 38.000	19%	45.220	45.220
15	CAJA ORGANIZADORA	CAJA ORGANIZADORA DE 10 LT	1	$ 47.000	19%	55.930	55.930
16	CAJA ORGANIZADORA	CAJA ORGANIZADORA DE 65LT	1	$ 113.000	19%	134.470	134.470
					TOTAL:		2.250.290

NIT. 900.957.688-9
CALLE 71 # 23 -31 OFICINA 202
TELEFONO 601 5400047 - 310 346 68 83
E-mail. axissuministros@gmail.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONDICIONES COMERCIALES.

Forma de pago: 30 DIAS
Lugar de entrega: • 15 dias habiles, despues de recibir la orden de compra
Garantia: Doce (12) meses contados a partir de la fecha de instalación por defecto de fabrica.
La Garantía No Incluye:
- Daños generados por la incorrecta operación, manipulación o cuidado de los sistemas.
- Mal uso o abuso.
- Omisión al seguir las instrucciones de operación del equipo.
- Las anormalidades de energía eléctrica, instalación eléctrica inadecuada.
- Consumibles suministrados por el cliente y/o distribuidor.
- Traslados o reinstalación de equipos.
- Fallos por condiciones no aptas para el equipo.

NOTA:
- Los equipos serán entregados, instalados y capacitados previa coordinación con el supervisor.
- Los equipos que requieran calibración serán entregados con su respectivo certificado por una entidad avalado por la ONAC.
- Los equipos cuentan con dos mantenimientos preventivos durante el año de garantía ofertada.
- Los equipos serán entregados con la documentación pertinente (INVIMA, REGISTRO DE IMPORTACION, MANUALES DE USO, GUIA RAPIDA, FICHA TECNICA) y demás documentos que sean requeridos por la entidad.
- Los precios ofertados incluyen impuestos nacionales y departamentales.
- Los equipos cuentan con soporte técnico durante el año de garantía.

Vigencia de oferta: treinta (30) dias

Atentamente,

Razón Social: AXIS SUMINISTROS SAS
N.I.T. 900.957.688-9
Comercial: Danniel Felipe Arias Urbano
e-mail: ventasaxis23@gmail.com
Ciudad: Bogotá D,C

En análisis
REF: EM-036 DE 2025

Volver | Cancelar proceso | Opciones

Solicitud de información a los Proveedores

UC:OFICINA JURÍDICA
Equipo:ESTUDIO DE MERCADO / 20/03/2025 11:21 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

00 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Información general

Información general

Número del proceso EM-036 DE 2025

Nombre Adquisición de recipientes plásticos Canecas y Cajas organizadoras para la correcta segregación de residuos sólidos hospitalarios y similares generados en la atención en salud

Descripción Adquisición de recipientes plásticos Canecas para la correcta segregación de residuos sólidos hospitalarios y similares generados en la atención en salud, así como los demás recipientes plásticos "Cajas organizadoras" requeridas para el correcto funcionamiento del proceso de gestión ambiental de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, sus centros y puestos de salud.

Relacionar con otro proceso ○ Sí ● No

ID técnico CO1.BDOS.7855937

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC 47121709 - Contenedor de residuos peligrosos

Lista adicional de códigos UNSPSC 24121807 - Recipientes de plástico

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ○ Sí ● No

Motivo de no tener adquisiciones asociadas existentes: ESTE PROCESO HACE PARTE DE UN ESTUDIO DE MERCADO jjruas862001 20/03/2025 2:46 PM *(UTC -5 horas)*

Información del contrato

Duración del contrato 1 Meses

Fecha de terminación del contrato 29 días para terminar *(20/04/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de notificaciones

☐ Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

Configuración del equipo y del flujo de aprobación

Seleccione el equipo ESTUDIO DE MERCADO / 20/03/2025 11:21 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Detalle

Flujo de aprobación

Aprobar publicación de la solicitud de información

Paso 1 - Con orden

COMPRAS RUA SAAVEDRA
JURIDICA Jorge Enrique Pedraza

Aprobación de analisis comparativo

Paso 1 - Con orden

COMPRAS RUA SAAVEDRA
JURIDICA YUDY STELLA HERNANDEZ ARCINIEGAS

Documentos internos

	Nombre	Descripción
☐	ANEXO EM 001 PARA DILIGENCIAR.Xlsx	ANEXO EM 001 PARA DILIGENCIAR.Xlsx

En análisis
REF: EM-036 DE 2025

Solicitud de información a los Proveedores

UC:OFICINA JURÍDICA Equipo:ESTUDIO DE MERCADO / 20/03/2025 11:21 AM (UTC -5 horas)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

00 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

Volver

INFORMACIÓN

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí No

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 Sí No *

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para solicitar aclaraciones 6 horas de tiempo transcurrido *(21/03/2025 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha límite para responder la solicitud de información 6 horas de tiempo transcurrido *(21/03/2025 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación 1 día de tiempo transcurrido *(20/03/2025 2:53:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? Sí No

Configuraciones avanzadas

¿Visualizar y editar configuraciones avanzadas? Sí No

Cuestionario

Ver resumen | Ver

1 Lista de artículos Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Documentos del Proceso

Comentario

Documentos

Nombre	Clasificación de documento	Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Proveedores

Para invitar Proveedores al proceso, ¿Desea buscar los Proveedores clasificados en los código UNSPSC del proceso? Sí No

Sistema de clasificación UNSPSC: 24121807 - Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenam envasado > **Recipientes de plástico**
47121709 - Equipos de Limpieza y Suministros > Equipo de aseo > Envases y accesorios para r

Buscar proveedores...

Proveedor (125)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación dire

En análisis
REF: EM-036 DE 2025

Volver

Solicitud de información a los Proveedores

UC:OFICINA JURÍDICA
Equipo:ESTUDIO DE MERCADO / 20/03/2025 11:21 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

00 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

			transcurrido *(20/03/2025 8:52:46 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
AXIS SUMINISTROS	**AXIS** COLOMBIA \| Bogotá Número de documento 900957688	Telefono: 5400047	CONSTANZA FONSECA de 1 día de tiempo transcurrido *(20/03/2025 3:38:37 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* CONSTANZA FONSECA de 6 horas de tiempo transcurrido *(21/03/2025 9:29:02 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-
Compradores Proveedores	**G.E.A. DE COLOMBIA SAS ESP** COLOMBIA Número de documento 900744149	Telefono: 57(1)7006206	MAURICIO GONZALEZ de 7 horas de tiempo transcurrido *(21/03/2025 8:59:27 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* MAURICIO GONZALEZ de 7 horas de tiempo transcurrido *(21/03/2025 8:59:29 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-
E&C	**E & C SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.S** COLOMBIA \| Bogotá Número de documento 900595974	Telefono: 2658350	CARLOS EDUARDO CIFUENTES MARTINEZ de 22 horas de tiempo transcurrido *(20/03/2025 5:40:37 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* CARLOS EDUARDO CIFUENTES MARTINEZ de 22 horas de tiempo transcurrido *(20/03/2025 5:40:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-
	SERSUGEN SAS COLOMBIA \| Mosquera Número de documento 900201322	Telefono: 8272075 Fax: 8272075 Correo electrónico: COMERCIAL@SERSUGEN.COM		-

1 ...

Volver

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1.248.786,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	78181701	RECIPIENTES DE COLOR NEGRO RESIDUO NO APROVECHABLE 4 litros	1,00	UN		35.105,00	35.105,00
	2	78181701	RECIPIENTES DE COLOR ROJO RESIDUOS PELIGROSO 4 litros	1,00	UN		35.105,00	35.105,00
	3	78181701	RECIPIENTES DE COLOR NEGRO RESIDUO NO APROVECHABLE 22 litros	1,00	UN		56.882,00	56.882,00
	4	78181701	RECIPIENTES DE COLOR BLANCO APROVECHABLE 22 litros	1,00	UN		56.882,00	56.882,00
	5	78181701	RECIPIENTES DE COLOR ROJO PELIGROSO 22 litros	1,00	UN		56.882,00	56.882,00
	6	78181701	RECIPIENTES DE COLOR NEGRO - RESIDUOS NO APROVECHABLE 120 litros	1,00	UN		170.051,00	170.051,00
	7	78181701	RECIPIENTES DE COLOR BLANCO - APROVECHABLE 120 litros	1,00	UN		170.051,00	170.051,00
	8	78181701	PUNTO ECOLÓGICO DE TRES PUESTOS 55 litros	1,00	UN		348.670,00	348.670,00
	9	78181701	RECIPIENTE COLOR NEGRO - RESIDUO NO APROVECHABLE 55 litros	1,00	UN		74.018,00	74.018,00
	10	78181701	RECIPIENTE COLOR ROJO RESIDUO APROVECHABLE 55 litros	1,00	UN		74.018,00	74.018,00
	11	78181701	RECIPIENTE Y/O CAJA ORGANIZADORA 5 litros	1,00	UN		19.754,00	19.754,00
	12	78181701	RECIPIENTE Y/O CAJA ORGANIZADORA 8 litros	1,00	UN		23.800,00	23.800,00
	13	78181701	RECIPIENTE Y/O CAJA ORGANIZADORA 10 litros	1,00	UN		29.988,00	29.988,00
	14	78181701	RECIPIENTE Y/O CAJA ORGANIZADORA 65 litros	1,00	UN		97.580,00	97.580,00

1 Sobre único

AA AXIS AXIS Suministros

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1.060.290,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	78181701	RECIPIENTES DE COLOR NEGRO RESIDUO NO APROVECHABLE 4 litros	1,00	UN		16.660,00	16.660,00
2	78181701	RECIPIENTES DE COLOR ROJO RESIDUOS PELIGROSO 4 litros	1,00	UN		16.660,00	16.660,00
3	78181701	RECIPIENTES DE COLOR NEGRO RESIDUO NO APROVECHABLE 22 litros	1,00	UN		51.170,00	51.170,00
4	78181701	RECIPIENTES DE COLOR BLANCO APROVECHABLE 22 litros	1,00	UN		51.170,00	51.170,00
5	78181701	RECIPIENTES DE COLOR ROJO PELIGROSO 22 litros	1,00	UN		51.170,00	51.170,00
6	78181701	RECIPIENTES DE COLOR NEGRO - RESIDUOS NO APROVECHABLE 120 litros	1,00	UN		65.450,00	65.450,00
7	78181701	RECIPIENTES DE COLOR BLANCO - APROVECHABLE 120 litros	1,00	UN		65.450,00	65.450,00
8	78181701	PUNTO ECOLÓGICO DE TRES PUESTOS 55 litros	1,00	UN		336.770,00	336.770,00
9	78181701	RECIPIENTE COLOR NEGRO - RESIDUO NO APROVECHABLE 55 litros	1,00	UN		65.450,00	65.450,00
10	78181701	RECIPIENTE COLOR ROJO RESIDUO APROVECHABLE 55 litros	1,00	UN		65.450,00	65.450,00
11	78181701	RECIPIENTE Y/O CAJA ORGANIZADORA 5 litros	1,00	UN		39.270,00	39.270,00
12	78181701	RECIPIENTE Y/O CAJA ORGANIZADORA 8 litros	1,00	UN		45.220,00	45.220,00
13	78181701	RECIPIENTE Y/O CAJA ORGANIZADORA 10 litros	1,00	UN		55.930,00	55.930,00
14	78181701	RECIPIENTE Y/O CAJA ORGANIZADORA 65 litros	1,00	UN		134.470,00	134.470,00